

GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRALGobernación del Departamento CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MISIÓN: "Servir a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 334/2026

Areguá, 18 de mayo de 2026.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con la finalidad de solicitar la MODIFICACIÓN DE CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO del Gobierno Departamental de Central, por importe total de GUARANÍES MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES (Gs. 1.725.000.000), que están afectados a la Reserva N° 1808/2026.

La presente variación será destinada a la adecuación de créditos presupuestarios para la atención de gastos debidamente justificados en las fichas correspondientes y, conforme a los términos establecidos en el Anexo "A" del Decreto N° 5311/2026 GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026; se adjuntan los siguientes documentos:

- Resolución GDC N° 382/2026 de fecha 18 de mayo de 2026, en virtud de la cual se autoriza la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto 5443, dentro del Presupuesto 2026 del Gobierno Departamental de Central.
- Formularios de rigor correspondientes.

A la espera de contar con un despacho favorable a lo solicitado, hallo propicia la ocasión para renovar a V. E., el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

Ante mí:

CLOTILDE ALICE
AGUAYO DE
ALMADA
Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

Firmado digitalmente
por CLOTILDE ALICE
AGUAYO DE ALMADA
Fecha: 2026.05.18
14:27:31 -03'00'

A Su Excelencia
Econ. ÓSCAR LOVERA, Ministro
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

REM/AAZ/aa



Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>

RV: Gov. Central Nota GDC N° 334 pedido de adelantamiento de plan Financiero.

1 mensaje

Aldo Jose Medina Vera <aldo_medina@mef.gov.py>

Para: Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>

19 de mayo de 2026 a las 8:29

Expediente 30690/2026

De: DaySYFabiola Gaona Benitez <dasy_gaona@mef.gov.py>

Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 8:14

Para: Aldo Jose Medina Vera <aldo_medina@mef.gov.py>

Asunto: Rf: Gov. Central Nota GDC N° 334 pedido de adelantamiento de plan Financiero.

De: Sandra Cabral <scabralm1977@gmail.com>

Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 7:12

Para: dgp <dgp@mef.gov.py>

Asunto: Gov. Central Nota GDC N° 334 pedido de adelantamiento de plan Financiero.

Por medio del presente remito la Nota GDC N° 334/2026 pedido de adelantamiento de plan Financiero de la Gobernación del departamento central.

Atentamente

Sandra Cabral
Gobernación del departamento central

 **NOTA GDC N° 334 - 2026 ADELANTAMIENTO DE PLAN FINANCIERO (1).pdf**
2535K